



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 024-2021-FE-UNAP

Iquitos, 4 de marzo de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 017-2021-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del Plan de Tesis “**CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD MASUSA PUNCHANA-2020**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el Plan de Tesis “**CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD MASUSA PUNCHANA-2020**” presentado por la Tesista Elizabeth del Carmen PEZO ARELLANO, ha sido aprobado, para su inscripción en el aplicativo de gestión de la investigación del Vicerrectorado de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesores del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “**CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD MASUSA PUNCHANA-2020**” presentado por la Tesista Elizabeth del Carmen PEZO ARELLANO, para su inscripción en el aplicativo de gestión de la investigación del Vicerrectorado de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “**CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD MASUSA PUNCHANA-2020**”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Regístrate, comuníquese y archívese

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesores (2), Autora, Archivo.